

Antoni Mut Calafell, director del Arxiu del Regne de Mallorca, un archivero en la transición política y administrativa: 1976-1984

Antoni Mut Calafell, director of the Arxiu del Regne de Mallorca, an archivist in the political and administrative transition: 1976-1984

Montserrat Puyol Rodríguez

montse.puyol@yahoo.es

Doctora en Historia, Graduada en Biblioteconomía, Licenciada en Documentación (Cap de secció de l'Arxiu del Govern, Presidenta de la Asociación de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas de las Islas Baleares, ABADIB) 2023

Resumen

Este artículo quiere destacar las facetas profesionales del archivero Antoni Mut Calafell (Palma, 1928-2017), antes que sus especialidades historiográficas y bibliográficas. Mut vivió la transición del régimen y la instalación del estado de las autonomías. Llevo a cabo una gran defensa del patrimonio insular y una importante labor de formación profesional de los archiveros, incluso contribuyendo a la creación de un patrón para los cuadros de clasificación de los archivos municipales.

Era un profesional comprometido y defensor entregado de los principios básicos de la archivística.

El presente artículo trata efectivamente el período en que convivió con el ejercicio de Vicenta Cortés Alonso como Inspectora General de Archivos (1973-1984), prácticamente la época de la preautonomía desde 1976 hasta 1984 en la que Vicenta dejó la inspección.

Antoni Mut Calafell (Palma, 1928-2017) y Vicenta Cortés Alonso (Valencia, 1925- 2021) estudiaron ambos en la Universidad de Valencia. Debieron coincidir por las aulas universitarias, ya que solo hay 3 años de diferencia entre ambos. Mut se licenció en 1951. Posteriormente, cuando Antoni Mut pasó a ser director del Arxiu del Regne en agosto de 1976 con 48 años tuvo a Vicenta Cortés como autoridad desde su cargo del Ministerio de Inspectora General de Archivos (1973-1984).

Palabras clave

Archivo Histórico Provincial, Política documental; Archivística.

Abstract

This article wants to highlight the professional facets of the archivist Antoni Mut Calafell (Palma, 1928-2017), rather than his historiographical and bibliographical specialities. Mut experienced the transition of the regime and the installation of the state of the autonomies. He carried out a great guard of the insular patrimony and an important work of professional formation of the archivists, even contributing to the creation of a pattern for the classification charts of the municipal archives.

He was a committed professional and dedicated advocate of the basic principles of archival.

This article effectively deals with the period in which she lived with the exercise of Vicenta Cortés Alonso as General Inspector of Archives (1973-1984), practically the pre-autonomy period from 1976 to 1984 in which Vicenta left the inspection.

Antoni Mut Calafell (Palma, 1928-2017) and Vicenta Cortés Alonso (Valencia, 1925-2021) both studied at the University of Valencia. They must have coincided in university classrooms, since there is only a 3 years difference between them. Mut graduated in 1951. Later, when Antoni Mut became director of the Arxiu del Regne in August 1976 at the age of 48, he had Vicenta Cortés as authority from her position in the Ministry of General Inspector of Archives (1973-1984).

Keywords

Provincial Historical Archive, Documentary Policy; Archival science.

Recibido:12/05/2023

Aceptado:30/06/2023

DOI: <https://dx.doi.org/10.5557/IIMEI14-N26-109136>

Descripción propuesta: Puyol Rodríguez, Montserrat, 2023. Antoni Mut Calafell, director del Arxiu del Regne de Mallorca, un archivero en la transición política y administrativa: 1976-1984. *Métodos de Información*, **14**(26), 109-136

1. Introducción

Para llevar a cabo el objetivo de este artículo que es principalmente mostrar la relación técnico-laboral con Vicenta Cortés a la par de su realización profesional de Antoni Mut se aportan datos biográficos y se relacionan con sus obras más trascendentales. De entre sus obras se han destacado algunos textos de esencial importancia para la comprensión de su cualificación técnica. Pero fundamentalmente las fuentes de ese artículo están basadas en la lectura de la correspondencia oficial¹ de Antoni Mut como director que ha sido examinada por primera vez en el Arxiu del Regne de Mallorca. La atenta lectura de esa correspondencia oficial desgrana la verdadera historia de su labor como archivero y formador de profesionales.

2. Datos relevantes anteriores al nombramiento como director del Archivo del Reino de Mallorca.

En toda su carrera profesional de archivero Antoni Mut tuvo una relación profesional cercana y amistosa con Vicenta Cortés.

¹Correspondencia oficial Arxiu Regne de Mallorca (ARM), Años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984. Correspondencia Arxiu ARM

Con anterioridad al nombramiento de director, Antoni Mut había ampliado estudios en la universidad de Múnich. Fue lector de español en las universidades de París y Montpellier. Llegó a ser profesor auxiliar de latín medieval de la Universidad de Valencia. Como archivero interino del archivo del Reino de Valencia (1951-56) llevó a cabo el inventario de la documentación de justicia, además de reorganizar la biblioteca y la fototeca de la sección de cartografía de Ediciones Aguilar (1957-1958). Fue lector de español a les universidades de Montpellier y París (1959-65). En 1965 ingresó en el Cuerpo facultativo de archivistas, bibliotecarios y arqueólogos. Entre 1966 y 1967 fue director del Archivo del Ministerio de la Vivienda y subdirector del Archivo de Palacio Real de Madrid. También en Madrid, entre 1968 y 1970, la Dirección General de Archivos le encargó la preparación de un Servicio Nacional de Información Científica y Técnica.

De esa época lo que más sorprende es que la Dirección General de Archivos le encargase entre 1968 y 1970 la preparación de un Servicio Nacional de Información científica y técnica. Tal vez arropado por ese nombramiento fue invitado a leer un discurso inaugural sobre la informática en la inauguración del curso académico 1969-1970 en la Escuela de Documentalistas de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Biblioteca Nacional).

No deja de ser de una valentía admirable, solo aceptada por ser una invitación directa de Luis García Ejarque, jefe de Estudios de la Escuela, de una escuela en la que él afirma que también pasó como alumno.

¿Cómo resolvió el discurso Antoni Mut? Sencillamente con una estructura lógica que acostumbrará a emplear en sus discursos: primero fijarse en el sentido etimológico de la palabra “informática” equiparándola con el “*data processing*”, para pasar a continuación por las diferentes instituciones que están tratando el tema “informático”, tan singulares como el director el Instituto Central de la Información científica y Técnica (VINITI) de la Unión Soviética, presidente del FD Federación Internacional de la Documentación, A.I. Michajlov, continuando con discusiones sobre el vocablo información científica versus ciencias de la información, discusiones que se daban entre la URSS y la República Democrática alemana en 1959. Posteriormente sigue con la aportación con la definición de la Academia Francesa de las Ciencias,

que enuncia que la “Informática es la ciencia del tratamiento de la información”.

Antoni Mut continua su discurso analizando la evolución histórica que dio lugar al origen del concepto a través de las necesidades del ejército americano, en la segunda guerra mundial, y con la creación en Estados Unidos del primer ordenador electromecánico, el normalmente conocido como Mark 1 que fue creado en 1944 por parte de la Universidad de Harvard, con especialidad en la producción de máquinas contables y de oficina con tarjetas perforadas comercializado a través de la IBM. La ENIAC en 1946 por la Universidad de Pensilvania por encargo del Laboratorio de Investigaciones Balísticas, logrando 300 multiplicaciones por segundo con ya operaciones totalmente electrónicas y no electromecánicas como la anterior. Siguiéndole en 1951 la UNIVAC, máquina electrónica de tratamiento de datos. Va siguiendo Mut con la diferente evolución de todas las fases históricas ya conocidas al respecto hasta llegar a la Tercera generación en 1964 con la microminiaturización.

Para pasar luego al aumento estadístico de la información. Una “explosión de la información” y a que el mundo produce 100.000 libros, 70.000 revistas 30.000 patentes anuales. Esta superproducción bibliográfica le hace mirar al origen de la Literatura periódica y la primera revolución industrial. Llegando hasta la bibliografía universal 1892 del belga Paul Otlet y Henry Lafontaine.

Toda esta erudición para encarrilar el discurso a los organismos internacionales contemporáneos: FID (Federación Internacional de la Documentación), IFLA (Federación Internacional de Bibliotecas), ASLIB (Association of Special Libraries and Information Bureaux), IFIP (International Federation of Information Processing), ISA (Federación Internacional de la Normalización), ISO (Organización Internacional de Normalización), CIA (Consejo Internacional de Archivos). Además de otros organismos nacionales más técnicos como COSATI (Committee on Scientific and Technical Information) de Estados Unidos, OSTI (Office for Scientific and Technical Information) de Inglaterra, JICST (Japan Information Centre for Science and Technology) de Japón, CLINTE (Departamento General de Información científica y Técnica y Económica) de Polonia, COSTEI (Organismo Central para la Información Científica, Técnica y Económica) de

Checoslovaquia, CAEM (Consejo de Asistencia Económica Mutua) del grupo de los países socialistas.

Para dejar paso a continuación a realizaciones más recientes y novedosas aportando el MEDLARS, como gran sistema de información bimédica preparado por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.

En realidad toda una serie de vericuetos argumentativos para llegar a lo que realmente importaba que se estaba haciendo en aquel tiempo en España que llega al final de su discurso:

“La Dirección General de Archivos y Bibliotecas ha realizado una serie de trabajos preparatorios como la Automatización de la Bibliografía Española, sucesora del Boletín del Depósito Legal y su presentación en Bogotá con motivo de una reciente reunión para la promoción del libro en lengua española, ha despertado un gran interés en los medios hispanoamericanos”.

Mut es de hecho un humanista formado en la antigua universidad que no esconde un cierto recelo hacia las máquinas para acabar su discurso diciendo:

“La técnica y las máquinas, todo eso está muy bien. Pero solo pueden tener un sentido en la vida: son por el hombre y para el hombre. Y en consecuencia deben servir para humanizar cada vez más su trabajo. Sin esto, cuanto hemos expuesto carece de razón de ser”

3. Director del Arxiu del Regne (1976-93)

El 10 de julio de 1976 Antoni Mut ya es nombrado oficialmente director del Arxiu del Regne, que en carta de 28 de setiembre confirma que ha pasado de un nivel 18, siendo Vicerrector del Archivo del Patrimonio Nacional a un nivel 24 como director del archivo del Reino de Mallorca, desde el 10 de julio. A partir de esa fecha hay constancia que lleva una incansable labor de remisión de “Saludas” a todas las autoridades civiles, políticas y culturales de la isla y principales autoridades culturales de la península que además se encuentran entre sus mejores compañeros de profesión. Aproximadamente son unos 200 saludas en total. Algún día se tendrá que estudiar bien la selección de esas personalidades que en realidad es como ver el reflejo vivo de la “intelligentsia” de ese momento.

Como director del Archivo del Reino de Mallorca estuvo al frente 18 años. Normalmente él mismo se llamaba director de los archivos de Mallorca que comprendía además del Arxiu del Regne de Mallorca los de la Delegación de Hacienda y el de la Audiencia Territorial, cuya memoria de actividades enviaba religiosamente a la Delegada Provincial de Ministerio de Cultura.

Así, en sus diferentes misivas a Vicenta Cortés le protesta por la denominación del archivo como de histórico provincial para el Arxiu del Regne Mallorca que ocupa, al que la propia Cortés contesta “Conviene dejar al tiempo sedimentar la denominación”.

Igualmente se propuso cambiar la toponimia de la calle del archivo a Ramon Llull y no Raimundo Lulio, y con tal fin lo exigen en carta dirigida a la Delegación de la CTNE en Mallorca, consiguiendo finalmente su objetivo, y en los siguientes listines telefónicos aparecerá tanto la denominación del archivo como la propia calle cambiada.

3.1 Mejora de las infraestructuras

Como director llevo a cabo una labor ingente de reclamación de mejora de las instalaciones para los investigadores, incluso de su misma vivienda que como director también tenía derecho. Y que en comparación con la del director de la Biblioteca, Jesús García Pastor, era manifiestamente inferior.

Como muestra de esa labor de mejora de las instalaciones se puede destacar:

“El día 8 de abril fueron inaugurados oficialmente por el Ministro de Cultura, don Iñigo Cavero Lataillade, acompañado por el Director General de Bellas Artes, Archivos y Bbiliotecas, don Javier Tusell, los locales del Archivo del Reino de Mallorca que se han visto afectados por recientes obras de reforma y ampliación. Estas obras comenzaron a raíz de la visita realizada al centro en 1977 por el entonces titular del Ministerio de Cultura, don Pío Cabanillas, con el director general de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, don Evaristo Verdera, y han sido impulsadas primero por el entonces comisario Nacional de Archivos – luego Subdirector General-, don Federico Udina Martorell, y de una manera definitiva por el actual Subdirector General de Archivos, don José Manuel Mata Castellón”. (MUT CALAFELL, Antoni, 1981. El Archivo del Reino de Mallorca: Actualización)”.

A resaltar de estas mejoras:

- La falta de capacidad de los depósitos para proceder a nuevas incorporaciones, han podido realizarse gracias a la cesión por el Museo de Mallorca de algunos de sus locales - 289 metros cuadrados en total -.
- La sala de investigadores 16 mesas individuales con 32 puestos de lectura. Al fondo dos cubículos acristalados para trabajos de investigación en grupo. La luz natural penetra desde arriba a través de claraboyas. La eléctrica es a base de lámparas individuales.
- Biblioteca auxiliar con unos 5.000 libros, que también se puede utilizar para los trabajos comunes de los propios archiveros, que son para clasificación y ordenación de fondos
- Disposiciones logísticas, de sala de fotocopiadores acristalada con vista a la de investigadores, sala de depósito de bolsos deparada de la sala de investigadores.
- Existencia de sala de recepción de documentos donde se descarga primeramente la documentación provisionalmente con tareas de limpieza y desinsectación.
- Instalación de compactus, con remedio casero de poner planchas de porexpan para mitigar la humedad derivante del clima con el contacto con las baldas metálicas.
- Adición de aparatos deshumidificadores.
- Sala de exposiciones y de audiovisuales. Donde se halla expuestas una muestra de carácter misceláneo con hechos también didáctico de las muestras escogidas para el público en general y no solo los investigadores. En el que se reparte un texto, reproducido a multicopista, bajo el título de “Nuestros Archivos: el del Reino de Mallorca”, misión y contenido destacando el interés histórico. Juntamente con el tríptico de archivos-.

Todas esas obras costaron 21.335.296 pesetas de la época. El arquitecto encargado de esas obras fue Alejo Reynes Corbella.

Hay algunas faltas importantes en esas remodelaciones. Por ejemplo, la ausencia de sala de microfilmación. Y también se nota a faltar la no mención de la necesidad de un taller de restauración que no llegó hasta 1992.

Hay que recordar que en principio esa Casa de Cultura estaba integrada por las tres instituciones culturales clásicas: Archivo, Biblioteca y Museo. El Museo de Mallorca se fue en fecha de 1980 al Ca de la Gran Cristina. Y la Biblioteca

Pública de Palma inició su traslado de fondos en septiembre de 2004 a su nueva ubicación en la Porta Santa Catalina llevándose a cabo su inauguración con el nombre de Biblioteca de Can Sales el 13 de marzo de 2005 por parte de la ministra de Cultura, Carmen Calvo y el Presidente de la Comunidad Autónoma Jaume Matas.

3.2 Tratamiento de los fondos documentales

Pese al gran esfuerzo de la realización de las obras, se lamenta Mut de la falta de espacio que puede adolecer el archivo en el futuro ya que según él mismo afirma: “Los archivos son organismos vivos el problema básico de la falta de espacio por la llegada de fondos importantes”.

Los fondos importantes a los que se refiere Mut tienen relación con el desmantelamiento de organizaciones del pasado régimen político como son:

- Fondos de la Casa Sindical de Palma, de la extinguida organización Sindical, 50 ml. sin contar con las delegaciones insulares de Menorca e Ibiza, ni de los Comarcales y pueblos.
- Extinguida Diputación Provincial de Baleares, de gran interés para la historia de los siglos XIX y XX en nuestras islas.

Lógicamente, Mut publicó varias guías del archivo como por ejemplo:

- MUT CALAFAELL, Antoni, 1983. Aportaciones para una Guía de los Archivos de Baleares. En: *Conferencia Internacional de Estudios Mediterráneos* (7ª. 1983. Sóller). Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics. pp: 149-153. ISBN 84-00-05570-5.

Incluso también quiso hacer constancia de la labor divulgativa de archivo haciendo eco de diferentes actividades como:

- MUT CALAFAELL, Antoni, 1981. Exposición miscelánea en el Archivo del Reino de Mallorca. *Boletín de la ANABAD*, Madrid: Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas, 1978-2013 núm. 21. ISSN 0210-4164.

Escribió Mut muchos artículos de admiración a su antecesor en el mismo cargo, José María Quadrado y Nieto. No así de su inmediato antecesor, Francisco Sevillano Colom, aunque siempre promovió la difusión de la

ingente y su variada labor científica de éste cifrada en más de 40 monografías originales de temática medieval. La actividad difusora de esas obras queda constancia en la correspondencia con envíos y recepción de pedidos de las obras de Sevillano Colom.

Por otra parte, como archivero no podían falta las publicaciones sobre la importancia de algunos de los fondos documentales atesorados en el Arxiu del Regne:

- MUT CALAFAELL, Antoni, 1980. *Inventario de la documentación del Real Patrimonio Balear: siglo XIX: Archivo del Palacio Real de Madrid*. [Madrid] : Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Archivos. ISBN 84-7483-155-5.
- GARAU LLOMPART, Isabel; MUT CALAFELL, Antoni, 1988. Fondos privados de carácter económico del Archivo del Reino de Mallorca y de otros archivos mallorquines. En: *Fuentes para la historia de la banca y del comercio en España. Actas del segundo Congreso sobre archivos económicos de Entidades Privadas, Madrid, 26-27 de junio de 1986*. Madrid: Banco de España, 1988, pp. 91-114. ISBN 84-7793-010-4.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1986. Fuentes documentales para la historia de Cerdeña en el Archivo del Reino de Mallorca. En: *Acta Curiarum Regni Sardiniae. Cagliari*: Consiglio regionale della Sardegna. pp. 215-255.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1986. El fondo documental de la Inquisición del archivo del Reino de Mallorca. En: *Perfiles jurídicos de la inquisición española*. Coord. Por José Antonio Escudero López. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Instituto de Historia de la Inquisición. pp.773-780. ISBN 84-7491-265-2.

Tal vez el que personalmente me parece importante es destacar que ya al final de su vida profesional volviera a tratar el tema de la informatización documental, a través de una ponencia presentada además en las Primeras Jornadas sobre Metodología de valoración documental:

- URGELL HERNÁNDEZ, Ricard, MUT CALAFELL, Antoni, 1992. Archivo del Reino de Mallorca: la mecanización de los pleitos civiles de Audiencia. En: *Actas de las Primeras Jornadas sobre Metodología para la Identificación y Valoración de Fondos Documentales de las Administraciones*

Públicas: Madrid, 20, 21 y 22 de marzo de 1991. pp. 103-124. ISBN 84-7483-798-7.

3.3 Personal y más personal

Mut llevó una búsqueda acérrima de personal para desempeño de trabajos a base de becas, contratos, tesis doctorales:

- En 1978 comunica que 4 miembros del personal del archivo desean causar baja: María Antonia Taberner Ferrer a directora de la Biblioteca Caja Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Margarita Pujol Calafell, Micaela Danus Burguera, como auxiliar de la Audiencia Territorial. Magdalena Vinent Gener como ayudante de archivo.
- En BOE 17 de mayo de 1978 salieron ofertadas 12 plazas (6 plazas libres y 6 plazas restringidas) para el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, Sección de Archivos. En esta convocatoria Mut formo parte como director del Tribunal juntamente con la directora del Archivo de Valencia, Pontevedra, director de los archivos de Navarra, directora de los archivos del Ministerio del Interior y la jefa de sección del archivo General de Indias.

A través de la Subvención con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica consigue becas en el año 1982 para trabajos de investigación en Archivos y Museos estatales para los siguientes colaboradores: Ana M^a Le-Senne² Pascual, Juan José Riera Ferrer³, Isabel Garau Llompart⁴.

Igualmente, Mut daba noticia de las becas de formación internacionales como las 17 becas ofertadas en 1978 del Ministerio de Asuntos Exteriores que a través de su DG de Relaciones Culturales ofertaba las siguientes convocatorias 3 Becas de intercambio con Dinamarca, 10 con Francia y 4 con Países Bajos. Pero Mut también conseguía contratos temporales de un año para el desarrollo de un trabajo concreto como los realizados a Francisco Riera Vayreda y Juan José Riera Ferrer en 15 de enero de 1982 para el tratamiento de la documentación de la extinguida organización sindical de Baleares,

²Aina Maria Le Senne Pascual, fue bibliotecaria de la Sociedad Arqueológica Luliana y del Parlament Balear.

³Juan José Riera Ferrer, fue jefe de sección de bibliotecas y Depósito Legal del Consell de Mallorca.

⁴Isabel Garau Llompart, fue directora del Archivo General del Consell de Mallorca

aunque Francisco Riera Vayreda ya aparece en 26 de julio de 1982 como funcionario contratado en calidad de Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, el cual pronto sería Archivero del Consell Insular de Mallorca, en 20 de junio de 1983.

En 29 del 12 de 1982 tristemente anuncia que dos miembros de su equipo optan por otras salidas profesionales: Francisco Riera Vayreda con plaza del archivero del Consell Insular de Menorca y Carmen Manera Roca como Bibliotecaria de la UIB. En todo caso en 23 de mayo de 1983, el Arxiu del Regne disponía en ese momento ya de 11 personas además del personal becario puntual, gracias a toda una labor de intentar captar y fidelizar a personal técnico a través de becas y contratos y muchos proyectos seleccionados de la Comisión Mixta INEM-Ministerio de Cultura. Incluso en el ámbito local consigue hacerse eco de ayudas a investigadores promovidas por el *Centre d'Estudis Gabriel Alomar* y en escrito de 26 de mayo 1983 avala a Juan Rosselló Lliteras, director del Archivo Diocesano y a José Alfredo Vidal.

Es meritoria la labor de búsqueda de personal para el archivo por todos los sistemas disponibles a su alcance. Entiende perfectamente Mut que el éxito de un buen archivo reside en tener el suficiente personal técnico especializado para descripción de los fondos y buen servicio al público y en correspondencia de 1982 afirma:

“El buen funcionamiento de un archivo no puede llevarse a efecto sin personal adecuado de las diversas categoría o especialidades que se precisan en centros de las características de los nuestros, según el número de fondos que atesoran, el estado de ordenación y descripción de los mismos, la cantidad de usuarios a que atienden, etc. sin personal es imposible prestar un buen servicio a los investigadores, recoger más documentación, conservarlas adecuadamente o adentrarse en tareas de difusión cultural”. (MUT CALAFAELL, Antoni, 1981. El Archivo del Reino de Mallorca: Actualización. *Boletín de la ANABAD*. núm. 21)

3.4 Investigadores

En 16 de marzo de 1978 remite a Vicenta Cortés, a petición suya, una guía de los investigadores de 1976:

- Guillem Mora, Jerónima Pons, Bartomeu Crespí,- Sección Femenina (1936-1950)

- Investigación siniestros marinos, Libros Reales 1611-1691 S.J.P. Mahón.
- Université de Constantine. Institut des Sciences Sociales. Republique Algerienne democratique et Populaire. Thèse: Les relations économiques entre le Maghreb Central et l'Espagne chretienne du 13 au 16eme siècle.
- Sección femenina bajo la dirección del profesor Sebastià Serra Busquets.
- Arreglo de los fondos del AISS Clasificación, ordenación e inventario de fondos documentales procedentes de la Delegación Provincial de sindicatos de Baleares. Beca 1983 para trabajo de investigación en Archivo y Museos estatales 6-12-1983
- Andrés Bestard Mes. Investigador de Santa María del Camí y Coanegra que había podido trabajar con los tres últimos directores del archivo: Joan Pons i Marqués, Francisco Sevillano Colom, y Antoni Mut.

Como se puede comprobar de los ejemplos citados siguen estando los investigadores interesados por los fondos recién incorporados por el tema de las instituciones eliminadas con la desaparición del Movimiento Nacional de la época de la dictadura, como la sección femenina y los sindicatos verticales, a parte de los temas más estrictamente mediterráneos.

Por otra parte, Mut quiere destacar en este momento a Vicenta Cortés la novedad de la asimilación en la práctica de la utilización de los fondos microfilmados. Así afirma que los investigadores se van acostumbrando sin dificultades mayores a la utilización del microfilm en lugar de los documentos, operación que ha sido puesta en marcha en el archivo desde hacía un par de años (1981) tras la ayuda recibida del Centro Nacional de Microfilm. Desde este Centro que se desplazó un equipo a Palma para microfilmear la documentación más importante o más antigua, labor que se ha continuado en el archivo con empresas comerciales privadas.

4. Proyección exterior y autoformación (1976-1984)

A través del análisis de la correspondencia se detecta las buenas relaciones que tenía Antoni Mut con otros archivos, tanto nacionales como internacionales.

Entre esta proyección exterior se pueden destacar a nivel nacional y local muy especialmente los contactos con Josefina Cubells Llorens del Archivo Histórico Provincial de Tarragona, con Francisco Udina Martorell que era el entonces director del Archivo de la Corona de Aragón. Entre los mallorquines destacaría al Padre Amengual de los Misioneros de los Sagrados Corazones MM.SS.CC, y también a Mossèn Santiago Cortés del Archivo de la Parroquia de Inca.

También mantuvo una relación con otros archivos nacionales e internacionales, revistas del gremio y jornadas nacionales e internacionales que entraron en su correspondencia y a los que siempre contestaba e intentaba complacer. En cuanto a la propia proyección exterior institucional con archivos internacionales se encuentra constancia de comunicaciones con Vaucluse (Francia), Cagliari (Cerdeña), Alemania, Italia e incluso Corea⁵.

Igualmente, sus anhelos de autoformación y de estar al día en temas archivísticos se comprueba constantemente con la petición y mantenimiento de suscripciones a las revistas técnicas profesionales del momento como son el *Boletín de archivos*, el *Boletín de la ANAB*, posteriormente conocido como el *Boletín de la ANABAD*, así como su interés por la suscripción de la una revista italiana como era el caso de la *Revista de Cultura Neolatina* publicada en Roma.

En el ámbito de la autoformación merece especial interés su afán en participar en jornadas técnicas. Entre ellas, por lo relevante de la fecha, hay que destacar la asombrosa nomenclatura que se trataba de las primeras jornadas de ese gremio como son la *I Reunión de Trabajo de los archiveros de la Administración Central. Madrid, 21-22 marzo 1975. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural*, y el *1er Congreso de Archiveros y Bibliotecarios de la Administración Local, 22-26 de noviembre de 1982*.

Siguiendo con el terreno hispano, no hay que olvidar la gran importancia y trascendencia del Archivo de la Corona de Aragón y de ahí su insistencia en poder participar en el *Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Sicilia, 26-30 de*

⁵ Michel Hayez, Directeur des services d'Archives Departamentales de Vaucluse. Gabriela Olla Repetto, directora del Archivo di Stato di Cagliari. Instituto Germano español de investigación de la Sociedad GUERRES. Ministerio per i Beni Culturali e Ambientali. Ufficio centrale per i beni archivistici. Jam Zin Suk, directora de la Biblioteca Central del Estado. República Popular de Corea.

abril 1982, así como otras reuniones científicas del ámbito mediterráneo como la *Conference of Mediterranean librarians Ministry of education. Valletta. Malta, 1982*, y la *Conference of Mediterranean Librarians. Valleta-Malta, 16-3-1983*. Y en nuestra realidad insular hay un gran antecedente en la conferencia de *L'Arxiu i la investigació històrica, Jornades d'Estudis Historics Locals, 23-sept.1981*.

Por otra parte, y en un ámbito más internacional, como fruto de su conocimiento de la lengua germana por su estancia de ampliación de estudios en Múnich, Mut tuvo oportunidad y criterio para asistir incluso al *X Congreso Internacional de Archivos. Bonn, 17-21 septiembre de 1984*.

Cabe resaltar con especial mención un antecedente en la petición de colaboración, por parte de Vicenta, a la organización internacional del gremio, la ahora conocida como ICA (*International Council on Archives*) y que entonces, en fecha de 28 de junio de 1977 era el Comité de Terminología del CIA. Dicha colaboración se concreta en el trabajo destinado a la revisión de las palabras propuestas para su definición y equivalencia en las lenguas del congreso. En la correspondencia conservada en el Arxiu del Regne de Mallorca conta que recibió la obra titulada *Nomenclatura Internacional para los campos de la Ciencia y la tecnología* (según propuesta de la UNESCO). Abril 1974.

El nivel profesional de Mut tenía un componente formativo amplio, pero destacamos también uno muy concreto, el de reivindicación de mejoras en la realidad laboral del gremio. De esta manera, Mut se preocupaba de recibir noticias de las actividades que realizaba la *Asociación sindical de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museo*. De ello tenemos constancia en el escrito que su presidente, Carlos Ibáñez Guillén, envió temarios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Archiveros, por un importe de 8.000 pesetas.

En ese mismo orden de cosas, Carmen Salas Larrazábal, presidenta de la *Asociación del Cuerpo Facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos* le pide delegación de voto en 15 de enero 1982, a la que de alguna manera se le agradece la gestión por la concesión del coeficiente 5 al nuevo archivero municipal del Ayuntamiento de Palma, igualmente que a la plaza de archivero bibliotecario del Consell Insular de Mallorca.

Con fecha de 19 de febrero de 1982 Mut se da de baja del SEDIC argumentando que “alejado de la problemática de la documentación e información científica a la que hace años me dediqué intensamente”, no obstante de la recepción de sus boletines. Hay que recordar que el SEDIC, la Sociedad Española de Documentación e Información Científica, se constituyó en fecha del 20 de junio de 1977.

5. Relación con la “*auctoritas technicae*” entre el ministerio y la preautonomía (1976-1984)

A lo largo de su intensa actividad profesional como archivero tuvo Mut relaciones estrechas con la “*auctoritas technicae*”. Primero con los mandos superiores del ministerio y posteriormente con los representantes políticos autonómicos.

De esta manera en sus relaciones con el ministerio destacaríamos los siguientes ejemplos:

- Con Margarita Vázquez de Parga, jefe del Centro de Información Documental, en 25 de 11-1982, envía rectificación de datos concernientes al Catálogo del Archivo Municipal de Santa Margarita de Jaime Llado Ferragut. Mientras que la propia Margarita Vázquez de Parga le reclama en correspondencia de 1982 la elaboración del Censo Guía de Archivos de las Baleares: “Espero que estudies de nuevo las posibilidades de hacer el censo Guía de Baleares, y que te decidas a emprender la tarea”. Por su parte a la misma Margarita Vázquez también le reclamaría Mut muchas veces el Boletín Interamericano de Archivos.
- Hay algún ofrecimiento de documentación como las Reales Ordenes por parte de Mariano García Díaz de Madrid, desde donde responden que mejor que las compras se hagan desde los centros regionales ya que podrán valorar más la importancia de la documentación.
- En 9 de noviembre de 1982 Mut remite sendas cartas al Subdirector General de Archivos y al Director del Centro Nacional del Tesoro Documental alertando sobre la subasta de un pergamino de Jaime II en Hamburgo por 8.000 marcos

- Con Carmen Crespo, de la Sección de Estudios de la Subdirección General de Archivos, directora del Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental y Bibliográfica.
- Con José Manuel Mata Castellón, subdirector general de archivos, del Ministerio de Cultura, tuvo unas relaciones fluidas y de plena confianza y consideración profesional, pidiéndole asesoramiento para el Proyecto de Reglamento del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, y para el proyecto de Decreto de creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón
- Con María de la Concepción de Lafuente Cobos, directora de la Sección de Bibliotecas, Documentación de Archivo General del Ministerio de Obras Públicas
- Con Federico Udina Martorell, comisario Nacional de Archivos, como consta en el acta de reunión de archiveros en Madrid, al que incluso sustituyó en el 51 Congreso Nacional de Archivos de Alemania.
- En fecha 12 de diciembre de 1977 el DG de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos le indica que convendría actualizar el inventario de los efectivos propios del centro directivo.
- Otras acciones de compañerismo como podrían ser los homenajes a la jubilación de Justo García Morales, de ANABAD, o al fallecimiento de Luis Sánchez Belda, de la BNE, Biblioteca Nacional de España.

En la correspondencia encontramos en un escrito del verano de 1977, concretamente el 15 de junio, dando noticia de la constitución de una *Comisión para la redacción del estatuto*, constituida al amparo del “Pacto autonómico” firmado por las fuerzas políticas antes del 15 de junio de ese mismo año y que había estado formado por 3 subcomisiones: Jurídica, Económica y Cultural. Según referencia de la prensa el Diario de Mallorca de 25 de octubre de 1977, la *Comisión de expertos en materia cultural* está formada por las renombradas figuras culturales de entonces: Aina Moll (profesora de instituto), Antoni Serra (escritor), Eusebi Riera (profesor filosofía), Josep Font y Trias (catedrático de instituto), Miquel Dolç (decano de Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Autónoma de Mallorca), Antoni Roig (Vicerrector del Centro Universitario Mallorca) y Josep M.^a Llompart (presidente OCB, Obra Cultural Balear).

Antoni Mut cooperó en esa época de transición política con el que fue el CGI, Consell General Interinsular, con la elaboración de informes de toponimia, con el asesoramiento directo para la redacción del Real Decreto de Bilingüismo a petición de Josep Conado de Villalonga, consejero de Educación y Cultura en 20 del 6 de 1979, jactándose en la correspondencia con Vicenta, “nos están pidiendo muchos informes en estos tiempos”.

En esa época en que la autonomía avanzaba en sus fases iniciales inseguras hay un cierto desdén y desconfianza a algunas autoridades, ya que reclamaban una cierta jefatura superior. Así se deja entrever en una postdata:

“P.D. No os olvidéis de contactar con el Director Provincial de Cultura como jefe inmediato mío, para toda esta clase de asuntos que deba intervenir el archivo”.

Esta postdata estaba relacionada con la preparación de una Exposición sobre la Dinastía de Mallorca, en la que los comisarios eran Guillem Rosselló y María Barceló. Postdata dirigida al DG de Educación y Cultura en 28 de septiembre de 1983, Pedro de Montaner.

Posteriormente, ese superior, el director Provincial de Cultura, fue sustituido en rango y en superioridad por el secretario general de la Conselleria d'Educació i Cultura bajo la batuta del del consejero Frances Gilet Girart desde 1983 hasta 1987.

La incertidumbre laboral de la transición también se deja ver en la inquietud del personal adscrito al archivo. Hay bastantes cartas reclamando claridad en la nueva situación en cuanto a horarios a cumplir por los funcionarios allí asignados de diversa procedencia, ya que se transferían fondos, y a veces los mismos funcionarios también ingresaban en el archivo, aunque no tuviesen conocimientos archivísticos, como es el caso de antiguos miembros del sindicalismo vertical o incluso de la sección femenina. En todo caso esa incertidumbre quedaría clarificada con el Decreto de transferencia de Personal en el RD 3030/1983.

Efectivamente parte de la tarea del archivero Mut consistía en cumplimentar las diferentes solicitudes de “rendimiento de cuentas” y servicios. Por lo general, en la correspondencia consultada hay una salida constante de

inventarios, catálogos, guías de archivos, índices, traducciones, como forma de controlar, organizar y administrar los fondos y las instalaciones de la red de archivos que dependían directamente de la Subdirección de archivos.

Entre este “rendimientos de cuentas” sobresale la presencia constante de los “Rendimientos trimestrales a la inspectora general de archivos”, entre los que destacamos algunas aseveraciones, como la de 1978 donde decía que “Estamos comenzando a enlazar los proyectos de mecanización con las gentes de esta casa. Vamos a ver se continúan los proyectos en marcha y se inician otros”.

No obstante, en esa etapa de transición llega un momento que el trabajo se triplica como queda constancia en la siguiente relación:

- Memoria y relación de investigadores, remitido a tres superiores: inspección general, Gobernador Civil de Baleares, Delegado Provincial del Ministerio de Cultural.
- Solicitud de tarjetas de investigador, solicitado siempre a la Inspectora de archivos.
- Remisión de Cuestionarios de estadística, remitido siempre al Delegado Provincial de Estadística. Rendimiento reclamado siempre con mucha exigencia.
- Remisión de encuesta cultural mensual, remitida al delegado provincial de cultura.
- Citaciones de Reunión al Gabinete técnico de Archivo en Madrid. Citaciones recibidas por dos vías: Delegado del Ministerio de Cultura, Convocatoria subdirector General de archivos. Aunque prevalecía siempre la del delegado. Reclamando a veces Mut al Subdirector General que no había acudido a la citación porque el delegado no le había remitido ninguna citación.
- Rendimiento de Vacaciones del personal. En la correspondencia consultada se empiezan con que esos rendimientos de personal y solicitudes de vacaciones y de asistencias a congresos remitiéndose al subdirector general de archivos, luego pasarían por ser remitidos al Delgado de Cultura y se acabaría por entregarlos al Director General de Cultura, que los recibía no sin cierta perplejidad.

Esta fuerte dependencia técnica del ministerio también culmina en una serie de inspecciones técnicas llevadas a cabo por los responsables, concretamente por Vicenta Cortés. El 12 de febrero de 1981 encontramos en la correspondencia de remisión de libros de actas de visitas de inspección, e incluso el 3 de febrero de 1982 Mut realizó 3 visitas de inspección juntamente con Vicenta Cortés a los archivos de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Por otra parte, era práctica habitual algún tipo de inspección de servicios, aunque sorprenda que en una fecha tan tardía como la del 23 de febrero de 1983, dos días antes de aprobarse el Estatuto de Autonomía, que el archivo recibe una inspección de servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura.

6. Asesoramiento a otros archivos y formación de archiveros (1976-93)

Al principio de estar en el cargo, Mut demostró un vivo interés por conocer la realidad de los archivos insulares de las otras islas, Menorca e Ibiza. Nos encontramos con cartas llenas no de disimulado paternalismo en las que se interesa por el estado de esos archivos, ya sea ofreciendo su ayuda desinteresada al archivo de Menorca o a preguntar directamente por el estado del desconocido archivo de Ibiza.

Posteriormente el archivo de Ibiza dio una sonada aparición pública en la prensa por su mal estado, en cuyo conocimiento también contribuiría una figura insigne de la archivística isleña, Pere de Montaner, futuro director general de cultura, y que luego llegó a desarrollar su actividad profesional como director del Archivo Municipal de Palma, Can Bordils.

En la correspondencia de 1982 nos encontramos con la noticia de que hay un convenio firmado entre el ministerio de Cultura y el CGI, Consell General Interinsular, por un importe de 3 millones de pesetas para asesoramiento a archivos municipales. A consecuencia del convenio celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Consell General Interinsular y una vez preparados los correspondientes equipos de trabajo, se habrían iniciado los trabajos de organización de 3 archivos municipales, que son los de Búger, Costitx y Son Servera.

En consecuencia, en 30 de junio de 1982 hay solicitud de desplazamientos a Mahón (22-28 abril) Montuiri (5-13 de julio), Esporles (8 de julio Campos (21 de julio), Sant Llorenç 16 de julio, dirigida a la Directora Provincial del Ministerio de Cultura, petición a la que se respondió que esos gastos corrían a cargo del CGI, Consell General Interinsular:

“En cumplimiento del convenio celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Consell General interinsular por el que ha recaído sobre mí la tarea de dirigir el arreglo de diversos archivos municipales ruego a V.I., autorización para desplazarme en coche propio”.

También encontramos la noticia de alguna visita a algún fondo documental de interés, como la realizada en 1982 a la antigua Contaduría de Hipotecas de Inca.

7. Perspectiva de futuro de la realidad profesional documental balear (1992)

Un año antes de retirarse, en 1993, escribe un artículo para el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, BSAL, 48 (1992) que a mi juicio recoge sus ideas más elaboradas sobre la realidad y el porvenir de la profesión. En su artículo, después de hacer una introducción etimológica del término “documentos” hace un repaso histórico a los desastres que ha sufrido el patrimonio documental balear a lo largo de los siglos:

- 1585.- Pérdida del Arxiu de la “Cancelleria Reial de Mallorca”.
- Siglo XVI.- Éxodo del “Llibre vermell de Ciutadella” por los ataques de los turcos a Menorca.
- 1820 Asaltos populares al tribunal de la Inquisición con motivo de la abolición del Tribunal del Santo Oficio, igual que pasó en el tiempo de las Germanías en 1521.
- 1858.- Venta como papel viejo de las causas criminales de la Real Audiencia.
- 1868.- Asaltos a los archivos municipales mallorquines de Andratx, Santanyi y Prorreres a raíz del destronamiento de la reina Isabel II.
- Desaparición del “Arxiu dels antics Veguers”, institución judicial de primera categoría del decreto de Nueva Planta.
- Los documentos conventuales más antiguos incautados por la desamortización

Otros fondos importantes desaparecidos son el del Real Patrimonio o parte del archivo de una familia noble tan emblemática mallorquina como es la de los Condes de Ayamans.

Mut indica medidas generales para enfrentarse al estado del patrimonio documental de les Illes Balears, iniciadas todas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que en 1990 encargó un estudio para perfilar la situación y problemática de los archivos de las islas.:

- Censo de Patrimonio documentales.
- Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico
- Inventario de los elementos que forman el patrimonio gráfico
- La correspondiente ley de archivos

En cuanto a las medidas más concretas, finaliza en su discurso una enumeración detallada y bien estudiada que cobra toda su importancia por su trascendencia y adecuación a los trabajos que se tienen que hacer en el futuro:

- Creación de un Sistema Balear de Archivos y Bibliotecas.
- Creación de una Junta Calificadora de Documentación Administrativa
- Formación de los pertinentes elementos de inspección.
- Ampliación de Archivo Administrativo General del Govern Balear creado en 1987.
- Establecimientos de los archivos centrales o generales de todas las dependencias públicas.
- Entrega de la documentación pública a los archivos intermedios y luego a la Históricos.
- Potenciación de los archivos históricos existentes.
- Creación de una Bibliotecas Nacional de Baleares.
- Mayor potenciación de archivos y bibliotecas como elemento educativo y cultural.
- Reunificación de los fondos documentales divididos o disgregados.
- Recuperación de la documentación pública en manos privadas.
- Mecanismo de protección documental, prevención y restauración
- Fomento de los archivos privados y su integración en los archivos históricos.
- Control de las alienaciones de los bienes patrimoniales, tanto documentales como bibliográficos.
- Exigencia de la presencia obligatoria de profesionales de archivos y bibliotecas en los centros dependientes de la Administración.

De su clarividencia solo hay que decir que la ley de archivos no llegó hasta 2006, con la Ley 15/2006, de 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de les Illes Balears. La primera valoración documental promovida por el Archivo General se realizó en 2012, aunque Mut ya lo propusiera muchos años antes. Dicha valoración llevada a cabo por la Comisión de Valoración documental estuvo funcionando hasta 2019. Los archivos centrales de las consejerías plasmadas en la ley de archivos y en el consiguiente decreto 99/2010 no se llegaron a dotar nunca de personal técnico cualificado, aunque estaba previsto en su consiguiente normativa.

Las inspecciones técnicas cualificadas después de la salida de la órbita técnica del ministerio no se llegaron a realizar nunca más. Las últimas inspecciones fueron entonces las realizadas por Antoni Mut juntamente con Vicenta Cortés, tanto a Menorca como a Ibiza, en los años 80.

La labor de inspección está recogida en la nueva ley de archivos de Baleares de 2022 en el apartado general juntamente con las sanciones, y fuera del campo de acción de las competencias insulares.

La creación de la Biblioteca Nacional no ha existido. No habla Mut de la creación de un archivo histórico nacional, aunque lo trasluce en el punto 3, pero no lo menciona como tal como archivo nacional al estilo de Catalunya.

En cuanto a la reunificación de los fondos documentales disgregados sigue siendo un objetivo tenido en cuenta por los profesionales. Labor que a lo mejor se arreglaría con el ejercicio pleno de la actividad inspectora independiente en los diferentes fondos para potenciar la recuperación de documentación pública, aunque estuviera la propiedad en manos privadas, y potenciar de esta forma el control de las ventas y desapariciones de bienes documentales patrimoniales.

Para finalizar señalamos como actualmente se sigue con el clamor general de la presencia obligatoria de profesionales titulados de archivos y bibliotecas en todos los centros públicos.

8. Valoración y trascendencia de la labor efectuada por Antoni Mut

En 1993 Mut obtuvo su jubilación. Recibió una serie de homenajes bien merecidos por tanto su batallar e ilustrar a las autoridades autonómicas (*Homenatge a Antoni Mut Calafell, arxivier* 1993). Posteriormente, en el año 2007 fue galardonado con el Premio Ramon Llull en reconocimiento a toda su vida profesional dedicada al mundo de los

archivos. Mut(1995) siguió estudiando e investigando, lo que había hecho y conocía desde siempre, la descripción de fondos, con su obra *Un patrimoni parcialment tucat: l'Arxiu de la Inquisició de Mallorca*, o el homenaje realizado a su antecesor del siglo XIX, el heroico archivero José María Quadrado y Nieto, que logro preservar y defensa la no huida de fondos isleños a la corte (Mut, 2003).

En esta etapa de su vida, siguió publicando en los temas que más le interesaban como sobre la composición del papel y sus tintas, de ahí su contribución en el Grupo 10 con Técnica de impresión en los diferentes Congresos nacionales de Historia del papel que se realizaron en Madrid (Mut 1978, Mut 2013).

Mut seguía personándose a cuantos foros conocía para vindicar la defensa del patrimonio documental como así lo hizo en las Jornadas ABADIB 2013, donde espontáneamente cogió el micrófono y ensalzó sus batallas pro defensa de la profesión explicando que lo que él defendía era solo poner en antecedentes sobre el tema documental a las autoridades autonómicas que no le escuchaban nunca.

Y sobre todo siguió y sigue siendo maestro de maestros. Muchos y muchas archiveros y archiveras que hoy en día están en puestos de relieve de la documentación autonómica fueron formados por don Antoni, como aún hoy en día se le sigue recordando. De su último periodo destacamos el prólogo a la obra *Proposta de quadre de classificació per a la documentació municipal. Grup d'Arxivers Municipals de Mallorca* (2004).

Antoni Mut fue una persona afable, amable en su intento de formar, riguroso en las formas de presentación y exigente en el trabajo pendiente a realizar. Finalmente, las dos figuras, Vicenta y Antoni tienen un paralelismo en su misión formadora, aunque cada uno dentro de un área geográfica distinta. Vicenta sigue siendo recordada como una figura maestra de archiveros y figura importante a nivel internacional, sobre todo en el ámbito latinoamericano. Recientemente en un artículo sobre Vicenta Cortes Alonso era calificada como guardiana de Hispanoamérica y maestra de archiveros⁶.

Igualmente, Antoni Mut fue el primer importante formador isleño de archiveros. Puede que se regionalizase al dedicar tanto tiempo a atender los maltrechos archivos isleños, aunque siempre estuvo pendiente y al día de todas las novedades archivísticas tanto a nivel nacional como internacional.

⁶. Isabel Cendoya: 23.06.2023. Vicenta Cortés Alonso, guardiana de Hispanoamérica. La razón, 25

9. Bibliografía

- GARAU LLOMPART, Isabel; MUT CALAFELL, Antoni, 1988. Fondos privados de carácter económico del Archivo del Reino de Mallorca y de otros archivos mallorquines. En: *Fuentes para la historia de la banca y del comercio en España. Actas del segundo Congreso sobre archivos económicos de Entidades Privadas, Madrid, 26-27 de junio de 1986*. Madrid: Banco de España, 1988, pp. 91-114. ISBN 84-7793-010-4.
- Homenatge a Antoni Mut Calafell, arxiver*, 1993. Palma de Mallorca: Conselleria de Cultura, Educació i Esports. Govern Balears. ISBN 84-86815-43-6
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1956. Miscelánea sobre temas valencianos. Reseña bibliográfica sobre el libro de Jose Caruana y Reic "Temas de antaño". *Boletín de archivos, bibliotecas y museos*, 40, 50-51. ISSN 0034-771X.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1970. La informática y los servicios de información científica y técnica. En tirada aparte del *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 110. ISSN 0012-3145
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1971. Estructuras nacionales e información científica y técnica: el proyecto español. *Boletín de la ANABAD*, 21, 21-31 ISSN 0210-4164.
- MUT CALAFELL, Antoni, 1972. Reseña de Les techniques documentaires de Jacques Chaumier. *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 86. ISSN 0012-3145.
- MUT CALAFELL, Antoni, 1978. Fórmulas españolas de tinta caligráfica de color groc (Segles XVI-XIX). *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, BSAL*, 61, 143-162. ISSN 0212-7458.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1980. *Inventario de la documentación del Real Patrimonio Balear: siglo XIX: Archivo del Palacio Real de Madrid*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Archivos. ISBN 84-7483-155-5.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1981. El Archivo del Reino de Mallorca: Actualización. *Boletín de la ANABAD*, 21. ISSN 0210-4164.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1981. Exposición miscelánea en el Archivo del Reino de Mallorca. *Boletín de la ANABAD*, 21. ISSN 0210-4164.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1983. Aportaciones para una Guía de los Archivos de Baleares. En: *Conferencia Internacional de Estudios Mediterráneos (7ª. 1983. Sóller)*. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 149-153. ISBN 84-00-05570-5.

- MUT CALAFAELL, Antoni, 1986. Fuentes documentales para la historia de Cerdeña en el Archivo del Reino de Mallorca. En: *Acta Curiarum Regni Sardiniae. Cagliari*. Consiglio regionale della Sardegna. pp. 215-255.
- MUT CALAFAELL, Antoni, 1986. El fondo documental de la Inquisición del archivo del Reino de Mallorca. En: *Perfiles jurídicos de la inquisición española*. Coord. Por José Antonio Escudero López. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Instituto de Historia de la Inquisición, pp.773-780. ISBN 84-7491-265-2.
- MUT CALAFELL, Antoni, 1992. Parlament del Sr. Antoni Mut Calafell director de l'Arxiu del Regne de Mallorca amb motiu de la inauguració del Congrés. Reflexions sobre la defensa del fons bibliogràfic, documental i gràfic del patrimoni cultural de les Illes Balears. *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, BSAL*, 48, 169-186. ISSN 0212-7458.
- MUT CALAFELL, Antoni, 1995. Un patrimoni parcialment tudat: l'Arxiu de la Inquisició de Mallorca. En: *El patrimoni tudat: 1836-1994: Actes del III Congrés El Nostre Patrimoni Cultural*, coord. Por Guillermo Rosselló Bordoy. Palma: Societat Arqueològica Lul·liana, pp. 149-176. ISBN 84-6054-060X.
- MUT CALAFELL, Antoni, 2003. *Josep Maria Quadrado, un arxiver del segle XIX a Mallorca*. Palma: Consell de Mallorca, Departament de Cultura. ISBN 84-96069-11-7.
- MUT CALAFELL, Antoni, 2013. Fórmulas españolas de tinta caligráfica de oro o plata (siglos XVII-XIX) En: *Actas del X Congreso Nacional de Historia del Papel en España Madrid, 26-28 de junio de 2013*. Madrid: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, pp. 465-525.
- Proposta de quadre de classificació per a la documentació municipal. Grup d'Arxivers Municipals de Mallorca*, 2004; pròleg d'Antoni Mut Calafell. Text: Mateu Ramon. [et al.] Grup d'arxivers Municipals de Mallorca [Ramon, Mateu, Colomar, Antonia, Zamorano, Beatriu, Massanet, Maria, Riutort, Sebastià, Montaner, P de, Massot, María José. Palma: Servei d'Arxius i Biblioteques. DL PM 45-2004.
- URGELL HERNÁNDEZ, Ricard, MUT CALAFELL, Antoni, 1992. Archivo del Reino de Mallorca: la mecanización de los pleitos civiles de Audiencia. En: *Actas de las Primeras Jornadas sobre Metodología para la Identificación y Valoración de Fondos Documentales de las Administraciones Públicas: Madrid, 20, 21 y 22 de marzo de 1991*. pp. 103-124. ISBN 84-7483-798-7.

10. Anexo

Entre els treballs a envestir figurarien d'una manera primordial el Cens del Patrimoni documental, el Catàleg col·lectiu del Patrimoni bibliogràfic i completar l'Inventari ja iniciat dels elements que integren el gràfic, per tal de precisar la seva quantia i problemes; sensibilitzar, mitjançant una actuació infatigable i imprescindiblement reiterativa, totes les parts interessades –les instàncies oficials i els particulars– de les seves obligacions envers el Patrimoni, d'acord amb la normativa ja existent, i preparar-ne de complementària allà on existeixen encara buits legals –diguem-ne, si voleu, les corresponents Lleis d'Arxius i de Biblioteques de nostra Comunitat Autònoma.

Ara bé, les normes que se dicten, però després no se respecten, són com el paper moll o la tinta esbravada: inútils.

L'experiència professional ens empeny a apuntar alguns objectius per a un pla de foment i salvaguarda del Patrimoni, no sols del que hem heretat, sinó del que es produeix dia a dia, com els següents:

1. El disseny d'un Sistema Balear d'Arxius i el corresponent per a les Biblioteques. El primer ha de contemplar, en tot cas, la creació a nivell autonòmic d'una Junta Calificadora de Documentació Administrativa, d'obligada consulta abans de fer cap eliminació de documentació pública. Les seves funcions podrien estendre's a realitzar valoracions de qualsevol tipus sobre el Patrimoni documental.

Igualment s'hauria de preveure la formació dels pertinents elements d'inspecció que la realitat quotidiana demostra ésser útils, sinó indispensables.

2. L'ampliació de l'Arxiu Administratiu General del Govern Balear creat pel Decret 14/1987, de 5 de març, dotant-lo de tots els mitjans apropiats que podria servir d'Arxiu intermedi per a la documentació autonòmica.

3. L'establiment d'Arxius centrals o generals a totes les dependències públiques a Balears que, per la importància quantitativa i qualitativa de la seva documentació, ho requereixen.

Aquests Arxius haurien de servir en primer lloc d'òrgans d'informació i d'assessorament per a la pròpia Administració i també pels administrats en la defensa dels drets respectius, per quant la Constitució, article 105 b, determina que la Llei regularà l'accés dels ciutadans als arxius i registres administratius, excepte allò que afecti a la seguretat i defensa de l'Estat, l'averiguació dels delictes i la intimitat de les persones, i que la Llei de Patrimoni Històric Espanyol, article 57, fa precisions al respecte, si bé aquestes necessiten encara un desenvolupament més explícit.

Per altra banda la documentació dels Arxius centrals s'hauria d'entregar al corresponent Arxiu intermedi i després a l'històric en complir-se els terminis legals prescrits per efectuar tals transferències obligatòries.

4. La potenciació dels Arxius històrics existents i la creació d'aquells que encara calguin, com pot ocórrer en alguna de les Illes de l'Arxipèlag.

Una política semblant seria aplicable a les Biblioteques públiques, una de les quals hauria d'assumir el paper de Biblioteca Nacional de Balears, prèvia la determinació de les funcions que corresponen a unes i a altres.

La premsa ha donat a conèixer la decidida intenció de les autoritats competents –Ministeri de Cultura i Conselleria de Cultura, Educació i Esports del Govern Balear– per a que tot l'edifici de la Casa de Cultura es destini exclusivament a Arxiu i es construeixi una Biblioteca Pública de nova planta per tal de fer front a necessitats d'espai i servicis en ambdós centres.

5. Una major projecció dels Arxius i de les Biblioteques dins la societat com a element educatiu i cultural, encara que no sia un tema estrictament de defensa del Patrimoni.

6. La reunificació de fons documentals actualment dividits o disgregats. Tota la documentació de l'època preautonòmica que encara es troba a les Conselleries hauria de passar als Arxius històrics tan aviat no sia necessària per a la gestió ordinària dels afers, a fi d'establir netament una línia divisòria entre els documents d'abans i de després de l'assumpció de competències per la Comunitat Autònoma.

Així mateix s'ha de promoure la formació de col·leccions completes de determinades publicacions, particularment de les periòdiques, en lloc de tenir-ne múltiples d'incompletes, conjugant els legítims interessos dels possessors amb els de la societat actual.

7. La recuperació de documentació pública que es troba en mans privades.

8. La dotació de mitjans apropiats per al manteniment de tots aquells materials que requereixen determinats tractaments i condicions per a poder ser trasmesos a les generacions ulteriors amb garanties de perdurabilitat. Aquí ens referim tant als documents, com als llibres i als elements gràfics produïts sobre suports i amb sistemes tradicionals o derivats de més modernes tecnologies.

9. El foment dels Arxius privats i de la seva integració dins els Arxius històrics.

De la mateixa manera s'haurien d'afavorir les incorporacions de Biblioteques particulars d'interès per a la societat a les Biblioteques públiques o facilitar al manco la seva accessibilitat.

¿Per què no intentar trobar nous sistemes que facin atractiva la unificació d'Arxius o de Biblioteques de caire privat i la seva obertura regular als investigadors o als lectors: interessos de grups socials, fundacions, etc...?

10. El control de les alienacions dels bens constitutius del Patrimoni històric de Balears, d'acord amb els termes de la Llei, i de la seva sortida de les illes o fora del territori nacional, per tal de poder exercir els drets legals prevists, completant la normativa que calgui a fi de protegir-lo el més efectivament possible. Aquestes normes haurien de ser extensives a la producció bibliogràfica referida a Balears que se genera continuament fora de les Illes.

11. Exigir la presència obligatòria de professionals d'Arxius i Biblioteques al manco a tots els Centres d'aquesta natura depenents de l'Administració pública.

I sens dubte queden extraviades dins el tinter altres propostes, que esperaran rescatades a les intervencions que es produeixin al llarg de les reunions dels propers jorns.